



BOLETÍN N° 008 DE 2015

(Sesiones Extraordinarias N° 020 Y N° 021 de Julio de 2015)

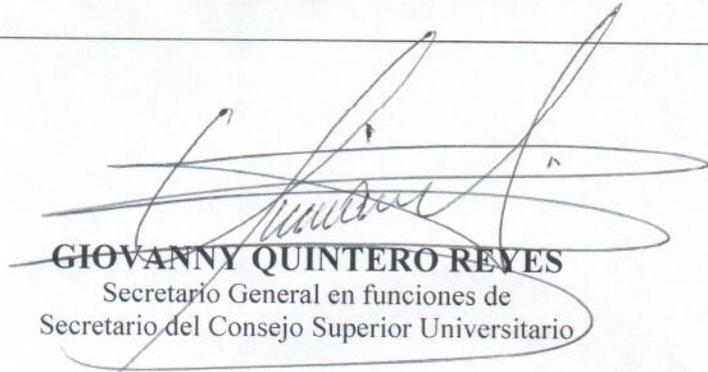
A los tres (03) días del mes de Agosto del 2015 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, hace saber a la Comunidad Universitaria que el Consejo Académico se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 03 y 21 de Julio de 2015, para llevar a cabo las Sesiones Extraordinarias N° 020 y N° 021 donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

| N° Consecutivo | Resoluciones Académicas |
|---------------------------|--|
| 72 | Por la cual se autoriza a treinta y tres (33) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior |
| 73 | Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 144 de 2014 "Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de la V Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, para el año 2015", especialmente el I semestre de la V Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible. |
| 74 | Por la cual se establece el calendario académico para la séptima cohorte del programa Especialización en Administración de Negocios |
| 75 | Por el cual se reconocen las notas de tres (3) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional |



| | |
|----|---|
| 76 | <p>Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional.</p> |
|----|---|

| N° Consecutivo | Acuerdo Académico |
|-------------------|--|
| 15 | <p>Por el cual se modifica el Acuerdo Académico N° 011 de 2013 y se establecen los criterios académicos para el intercambio estudiantil entre la Universidad de los Llanos y otras Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales y se establecen los criterios académicos para la movilidad académica docente de orden Nacional e Internacional</p> |


GIOVANNY QUINTERO REYES
 Secretario General en funciones de
 Secretario del Consejo Superior Universitario


 Elaboro: *Juan León*
 Aprobó: *Giovanny Quintero Reyes*